

Vienen los de Zaragoza

Sábase que emprendieron viaje de regreso a la península los soldados del batallón expedicionario de Zaragoza, correspondientes al reemplazo del año 1919 y a quienes por reciente disposición se concede licencia ilimitada.

Desembarcarán en Vigo el jueves o el viernes próximo, y desde dicha ciudad vendrán a Santiago en tren especial.

El número de los soldados que regresan asciende a unos trescientos. Suponemos que las entidades llamadas a ello y especialmente el Ayuntamiento ultimarán los pormenores del recibimiento que se ha de dispensar a los valientes soldados de «El Glorioso»; regimiento que figura entre los que más se han distinguido desde los días siguientes a la hecatombe de Annual.

BIOGRAFIAS GALLEGAS

Payo Gómez de Sotomayor

Uno de los más ilustres caballeros gallegos de fines del siglo XIV y comienzo del XV. Era hijo de Don Diego Alvarez de Sotomayor y su esposa Doña Juana Mariño Charino, y nació, según unos en Pontevedra, y según otros en el castillo de Sotomayor, próximo a aquella ciudad.

Por sus progenitores fué señor de Rianjo y Lantao, y por sus merecimientos le hizo el rey D. Enrique III el «Doliente» Mariscal de Castilla y caballero de la Banda, además de otras mercedes.

Era nuestro caballero, al decir de Vasco de Aponte, «muy buena persona, hombre esforzado, cordero, discreto y bien querido del rey», quien le envió como embajador suyo a la corte de Timar-Lengo o el Tamorlán de Persia entre los años 1397 y 1402. Existe impresa una relación de esta Embajada, cuyos ejemplares son hoy rarísimos, pero de la cual perduraron algunos detalles harto curiosos en los libros modernos. Por ellos sabemos que el gran Tamorlán honró muy mucho a nuestro Payo Gómez y los que le acompañaban «mostrándoles— escribe Aponte,—cosas maravillosas, y teniendo delante de sí una piedra que sudaba cuando mentían, y Payo Gómez tuvo tal saber que hizo estar la piedra queda, y alabando cosas de poca estimación, y el Moro viendo que la piedra no sudaba todo lo creyó. «Al término de la embajada, envió aquél al Rey de España valiosísimos presentes entre ellos dos princesas sobrinas suyas, para que las casara con caballeros de nuestra nación.»

Vasco de Aponte cuenta que durante el viaje de regreso, enamoróse Payo Gómez de una de las princesas y la sedujo y que «quando el rey lo supo quisíerolo degollar, más todos rogaron por él y casó el rey con ella». Un autor de nuestros días cuenta con algunas variantes el suceso. Dice que un día llegó a la villa de Sódar, en la provincia de Jaen, Payo Gómez con las dos princesas, después de haber estado con ellas en Sevilla y en la Corte, siendo acogido con espléndidos obsequios y agasajos por Luis Mendez de Sotomayor, señor de la villa y acaso pariente suyo. El rey Don Enrique de Castilla «mandó prender a Payo Gómez por su desafuero amoroso. Payo lo supo a tiempo de parar el golpe, y huyó, refugiándose en Galicia; y no creyéndose seguro, pasó a Francia, donde vivió el tiempo necesario para calmar la indignación del rey Doliente, y obtener su perdón. Payo Gómez, por orden del Príncipe D. Juan (después rey de Castilla, segundo de este nombre) casó gustoso con Doña María y en ella tuvo descendencia».

Este nombre de María lo adoptó la infanta al hacerse cristiana, como recibió el nombre de Angela su hermana, que casó con el caballero segoviano Diego González. Algunos autores afirman que las dos doncellas no eran sobrinas del Tamorlán sino princesas húngaras que éste tenía cautivas.

De todos modos la ruidosa y poco edificante aventura de nuestro Mariscal tuvo el honrado fin que deber tenía; de su matrimonio con Doña María tuvo, que se sepa, una hija llamada Inés Gómez de Sotomayor, que casó con Martín Rodríguez de Junqueiras. El Cardenal Don Jerónimo del Hoyo en su «Visita eclesiástica del Arzobispado de Santia-

las diseminaciones o brotes de cepa de los árboles.

Artículo quinto. En los montes de los pueblos o de las Corporaciones no podrán hacerse concesiones de esta clase, sin previo consentimiento de los dueños de los predios respectivos. En igualdad de circunstancias tendrán derecho preferente a la concesión, los vecinos o propietarios en el mismo término municipal.

Artículo sexto. Las Corporaciones, Asociaciones, particulares, y en general, cualquier persona natural o jurídica que desee acogerse a los beneficios de este decreto, lo solicitará mediante instancia dirigida al ministerio de Fomento precisando la cabida y las particularidades del sitio para que su identificación no admita duda y la especie y método de repoblación elegidos.

Artículo séptimo. Los ingenieros jefes de los distritos forestales, recabando la conformidad de la entidad propietaria de los predios, informarán las instancias, previo reconocimiento del terreno al que deberá asistir siempre una representación de dichas entidades.

Todos los gastos que el reconocimiento y entrega de los terrenos ocasionen por indemnizaciones al personal, movimiento, etcétera, conforme a las tarifas vigentes, serán de cuenta de los concesionarios.

Artículo octavo. La concesión se hará de real orden y en la misma se fijarán: a) La extensión de la superficie concedida teniendo en cuenta que las líneas perimetrales que limitan las concesiones si no hubiera límites naturales formarán en proyección horizontal ángulos rectos de lados paralelos y normales respectivamente a la meridiana astronómica. b) El plazo que se considera necesario para lograr la repoblación. c) La duración del turno según la especie elegida. d) Las vías o caminos de acceso que en su día podrán utilizarse para la saca.

La resolución ministerial que conceda o deniegue la ocupación solicitada será firme y contra ella no procederá recurso alguno siendo de cuenta del solicitante los gastos realizados.

Artículo noveno. Las ocupaciones no se concederán ni persistirán sin previo pago de un canon anual de dos a ocho pesetas por hectárea según sea la calidad del suelo y la naturaleza de la especie elegida no pudiéndose señalar el canon en su máxima cuantía más que en los casos en que conforme al artículo tercero se haya prorrogado la concesión. Este canon lo percibirá la entidad propietaria del monte, salvo el 10 por 100 que en todo caso corresponderá al Estado.

Artículo décimo. Sobre la misma superficie concedida a un particular no podrá hacerse ninguna nueva concesión de la misma clase, pero si hubiera necesidad de autorizar ocupaciones con otros fines que afectaran al aprovechamiento del repoblado de la superficie autorizada, el concesionario no tendrá derecho a indemnización alguna, aun que si a la rebaja proporcional del canon señalado y al abono de la parte correspondiente de los gastos realizados, justipreciados por el ingeniero jefe del distrito forestal.

Artículo undécimo. Los concesionarios podrán, dentro del término fijado, anticipar la época del aprovechamiento del repoblado; pero deberán recabar para ello la autorización del ingeniero jefe del distrito forestal que facilitará los asesoramiento e instrucciones convenientes para que el aprovechamiento se realice sin perjudicar la acción protectora que se hubiere logrado con la repoblación del monte.

Artículo duodécimo. Los derechos concedidos en virtud de lo dispuesto en este real decreto no podrán ser gravados por el concesionario ni serán tampoco transmisibles a tercero, sino titulado hereditario.

Artículo decimotercero. El incumplimiento de las condiciones de la concesión acarreará su caducidad inmediata sin derecho por el concesionario al aprovechamiento de lo repoblado ni a indemnización de ninguna clase.

Si en el plazo señalado en la concesión no se hubiere logrado la repoblación intentada, la concesión se considerará caducada.

Artículo decimocuarto. El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto. Dado, etcétera.

TARJETAS DE VISITA
Y TOD CLSE DE IMPRESOSA A
EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

- Exceso de oro -

América exportó en julio 545.114 dólares oro y recibió 52.986.727, es decir que en un mes sus existencias oro tuvieron un aumento de 42.341.613 dólares. En los siete primeros meses del año sus reservas oro se ha acrecentado en 155.209.839 dólares. La afluencia del oro mundial hacia América no ha hecho más que continuar en 1922 el movimiento que se inició en años anteriores, y que en 1921 alcanzó la formidable cifra de 667.587.405 dólares.

Pero ¿qué hacer con este oro que se acumula en las cajas americanas?

«El papel principal de oro—escribía últimamente el Nacional City Bank es permitir constituir reservas bancarias.»

«Ahora bien—añadía—nuestras reservas bancarias son hoy considerables. Nuestro país posee más oro del que le corresponde de su parte mundial y es necesaria una nueva distribución si se quiere establecer una relación conveniente entre los países mundiales y reconstituir una base de negocios normales.»

La afluencia de oro en América puede poner en peligro su propia prosperidad. Si América se enriquece, el resto del mundo se empobrece, y América necesita el resto del mundo para comprar, vender y comerciar.

Cuando estas ideas, ya corrientes en los Estados Unidos, se generalicen más, se convocará a una conferencia internacional de banqueros, que discutirá la situación de Europa y la mundial y se encontrarán las soluciones que se han buscado en vano hasta ahora, que darán por resultado la vuelta al equilibrio de los cambios y al desarrollo de las transacciones internacionales.

Repoblación forestal

Por la importancia que entraña publicamos a continuación la parte dispositiva del Real Decreto que sobre repoblación forestal acaba de publicar el Sr. Ministro de Fomento:

Artículo primero. Las ocupaciones de terrenos en montes de utilidad pública, reguladas por el real decreto de 10 de octubre de 1902, se hacen extensivas a las repoblaciones de rascos y calveros en los montes públicos.

Las ocupaciones no crearán posesión a favor de los expresamente consignados en esta disposición, sin que en caso alguno puedan inocularse jamás como actos posesorios originarios de propiedad.

Serán siempre de carácter temporal, y la extensión de cada una no podrá exceder de los límites que teniendo en cuenta las circunstancias locales se fijen en las instrucciones que se dicten para cumplimiento de este decreto.

Artículo segundo. No podrán otorgarse estas concesiones en los montes que estén sometidos a trabajos de ordenación o repoblación ni en los rales de los montes que no sean rascos.

En los montes declarados de aprovechamiento común o dehesas boyales la repoblación se hará por bosquetes o grupos de árboles para mermar lo menos posible la superficie destinada al pastoreo, y las concesiones que se otorguen con arreglo a este real decreto no podrán comprender superficie mayor de la tercera parte de la extensión total del monte; en los restantes montes públicos la superficie que podrá por ahora ser objeto de concesión no excederá de las dos terceras partes de su extensión total interin el desarrollo de la repoblación no permita el aprovechamiento de pastos en la superficie concedida.

Artículo tercero. El concesionario conservará su propiedad del árbol que siembre o plante con todos sus disfrutes durante un turno cuando menos, prorrogable por otro, previa la revisión del canon. Disfrutará de todos los beneficios de los montes de utilidad pública y tendrá derecho a las indemnizaciones de daños y perjuicios derivadas de la aplicación de la ley Penal de Montes. En el reparto anual de las plantas y semillas sobrantes de los viveros oficiales, tendrán derecho preferente los concesionarios a que se refiere esta disposición.

Artículo cuarto. Se prohíbe edificar o hacer obras permanentes en la zona concedida pudiendo no obstante cercarla, previa autorización del ingeniero jefe del distrito forestal para salvaguardia de lo repoblado, pero con la condición de destruir la cerca tan pronto como sea posible para no entorpecer el ejercicio del pastoreo.

Las instalaciones provisionales indispensables para los servicios de vigilancia de la zona concedida exigirán la previa autorización de la administración forestal, y al finalizar el período de la concesión, quedarán en el estado en que hayan prestado servicio a beneficio de la entidad propietaria del monte. Igualmente serán al finalizar el período de la concesión propiedad del dueño del predio, el repoblado natural que se logre por

Charlas femeninas

ROSAS TRISTES

Sin duda con buena intención tienen algunos las rosas de azul. Y, sin embargo, cada vez que uno encuentra una rosa azul, o en un florero o sobre un sombrero, es cosa de entornar tristemente la cabeza. Hoy nos enteramos—tal vez un poco tarde—que se procura, como si en ello estribara una gran perfección de la naturaleza, obtener rosas negras.

El año pasado las mujeres mostraron una extraña predilección por lo negro, y por doquiera caminaban iban dejando una estela de horrorosa melancolía. No curadas aún ellas de su fúnebre pasión, adquirirán acaso este mal los macizos de los jardines? ¡ojalá no tengamos sobre la conciencia tal remordimiento!

UNA FIESTA REGIA

El baile Segundo Imperio que se celebró en el antiguo palacio imperial de Biarritz, fué un verdadero acontecimiento mundial y un triunfo sin precedente, que sobrepusó a todas las previsiones.

Los Reyes de España fueron como se sabe, expresamente invitados a la fiesta.

También asistían el Shah de Persia, los príncipes Sixto de Borbón y Parma, el maharajah de Kapurthala y numerosas personalidades cosmopolitas, la mayoría llegadas expresamente de Madrid, de París y del interior de Francia.

El interior del palacio había sido transformado en lindísimos jardines, bañados por intensa luz con «logias» floridas, desplegándose en unos y otros sitios un lujo en alhajas y trajes estilo Segundo Imperio.

El éxito que se obtenía por los diferentes cuadros de canto y baile de aquella época era cada vez creciente.

En efecto, se veían representaciones perfectas de «les lions», «les petites filles», «les américains», «les mexicains» y «les midinette».

Admirablemente reconstituido bajo la dirección del pintor francés señor Domergne, se hizo el conjunto del famoso cuadro de la Corte imperial, obra del pintor Winsorhalter, titulada «Una boda en el segundo Imperio» reconstitución que mereció los elogios y los aplausos unánimes de las egregias personalidades que lo presenciaron.

A continuación se reconstituyó el «vals romántico» y el «vals mabillo», que fué abierto por Su Majestad el Rey de España.

La aristocrática fiesta se prolongó hasta muy avanzada hora de la mañana.

Los Reyes de España manifestaron repetidas veces que la fiesta era encantadora.

También la recaudación efectuada en beneficio de las obras de guerra francesas fué muy cuantiosa.

Trozos escogidos

Procure mudar estado el caballero mozo que tiene renta; busque mujer el que tiene oficio con que sustentarla, y el que no le aprendió ni tiene habilidad para ganar de comer estése solo; que mejor es llorar con un ojo que con dos, y no dar materiales para edificios de obras pías, hospitales y casas de huérfanos desamparados.

JERÓNIMO DE ALCALÁ.

De aquí y de allá

«La junta acordó, en medio del mayor entusiasmo, no entrar al trabajo.»
Eso de no trabajar entusiasmo a todos. ¡Es tan descansado!

«Discursos y langostinos.»
«Le parece a usted que nos quedemos con los segundos, despreciando los primeros?»
«¿Pues a ello.»

«Un atraco escandaloso.»
Suponemos que el escándalo lo armaría el atracado dando voce.
Porque es difícil dejarse quitar el dinero en Estiba.

«Estaba arruinado y era moribundiano.»
«¿Caray! Pues diga usted que había hecho las diez de últimas, y es más claro.»

«¿Es eficaz el seguro sobre la vida?»
Hombre, si efectivamente le aseguran a usted que no se morirá, eficazísimo.

Ha dicho Lerroux:
«Todo va evolucionado en torno mío, me nos yo.»
«¿Está usted seguro, D. Alejandro?»
Porque algo ha cambiado desde los tiempos en que era el revolucionario de «El País».

Enriqueta Silva

DE GUTIERREZ

PROFESORA EN PARTOS

Rua Villar, 73 1.º

- Crónica literaria -

CÉSAR VAAMONDE LORES—Un notable escudo de la Corniña (Armas de la Corniña y de Galicia)

Este distinguido escritor, tan ventajosamente conocido por otros semejantes estudios, nos regala ahora con este que publicado ya en el Boletín de la Academia Gallega sale al presente en volumen aparte, excelentemente editado por cierto y con todos los honores que merece.

Porque con ocasión y pretexto de dar a conocer el escudo en cuestión, notable de veras por sí mismo, el señor Vaamonde hace un completo y acabado tratado acerca de las armas de la Corniña, y de otras varias ciudades de Galicia y también de las de la Región.

Sobradamente conocido es el acierto y fundado criterio con que el autor de este opúsculo trata estos y otros asuntos históricos; porque enamorado de nuestra tierra y de sus cosas y poseyendo nada corto caudal de conocimientos adecuados, posee además todas las buenas cualidades de historiador veraz y concienzudo; y dotado de imparcialidad a toda prueba y de juicio del que doy sutil para escoger escrupulosamente datos y noticias, bien puede cualquiera fiarse de sus aseveraciones, seguro de que son veraces, sinceras y leales.

Tal acontece en este estudio, analizando en él cuanto se refiere al punto concreto a que se refiere y discutiendo serenamente el pro y el contra de todos los argumentos que trae a colación. Y como digo más atrás, a propósito de esto, trata y dilucida no pocos particulares respecto a la Heráldica gallega, exponiéndolos con gran copia de datos y esquisita claridad y maestría. Todo ello firmemente probado con sendos documentos; y dando muy poco o nada a supuestos y congruencias a que tan dados son en general los historiadores, hace de esta obra del Dr. Vaamonde una interesante monografía, que aumenta el rico acervo de las suyas. Intercalados en el texto lo ilustran y completan muchos curiosos y bien hechos grabados.

Bien merece su autor gratitud y aplauso de las letras patrias por este nuevo regalo con que las enriquece.

JUAN BARCIA CAELLERO.

Notas de un curioso

EL CENTENARIO DE GOYA

Faltan solamente cuatro años para el primer centenario de la muerte de Goya, fallecido en Burdeos en 1828. Goya es un valor que ha subido mucho en estos últimos años. Hace treinta o cuarenta, los cuadros y dibujos de Goya no alcanzaban los precios que en la actualidad. El autor de las «Majas» del «Balcón» y de los «Fusilamientos» en la montaña del príncipe Pio (cuadros los dos últimos que, por cierto, imitó Mauet), es una gloria nacional de las más legítimas.

INSTITUTO INTERNACIONAL DE ARQUEOLOGIA

Varios estudios italianos, franceses belgas, americanos, holandeses e ingleses hanse reunido en Roma para organizar un instituto internacional de Arqueología. Una circular debida al profesor de la Universidad de Roma, señor Paribeni, que a la vez es director del museo nacional de las Termas, y al señor Calza, director de las excavaciones de Ostia, expone cuáles son los fines que se persiguen. En las ciudades universitarias importantes del mundo serían recogidos por los miembros correspondientes, y enviados a dicho Instituto los informes bibliográficos y las fotografías de obras arqueológicas.

El Instituto organizaría estos documentos y daría a luz semestralmente una bibliografía y un Boletín con noticias acerca de los nuevos hallazgos, las grandes colecciones de bronce antiguos, bajorrelieves, etcétera.

Se cuenta con el apoyo financiero de los gobiernos.

Teatro Principal

MAÑANA MIERCOLES 27 DE SEPTIEMBRE DE 1922
A LAS SIETE Y A LAS DIEZ
EXTRAORDINARIO PROGRAMA DE CINE Y VARIETÉS

Estreno de la hermosa novela cinematográfica en seis partes, inspirada en la famosa tragedia rusa

Rasputin o el Monje Negro

GRANDIOSO ÉXITO del notabilísimo

QUARTETO NEBÓT

compuesto de dos niñas una de ocho años, otra de diez y un niño de doce, que tocan a la perfección Bandurria, Laud y Lira acompañando a tan prodigioso artista su padre y conocido guitarrista Sr. Nebot.

El próximo sábado 30 estreno de la emocionante y sensacional serie en 15 episodios titulada

EL FANTASMA IMPLACABLE

maravillosa interpretación del popular actor ANTOXIO MORENO.

go» afirma que Doña María (a la que llama Doña Juana) acabó sus días en la fortaleza de Santo Tomás de Cambados. Gándara, a su vez, dice que nuestro biografiado contrajo matrimonio con Doña Mayor de Mendoza, de la casa de Rubianes y Villagarcía. Sin duda sucedió esto después de la muerte de Doña María, y de éste matrimonio fueron fruto Don Suero Gómez (mariscal de Castilla como su padre) y Ruy Méndez de Sotomayor.

Nuestro personaje murió en sus tierras de Galicia y recibió sepultura en la capilla de Santo Tomás del hoy derruido convento de Santo Domingo de Pontevedra, en un magnífico enterramiento, desaparecido al presente, de alabastro o mármol, con su busto, blasones e inscripción correspondiente. No falta quien suponga que aquella fundación tuvo principio, como casa religiosa, el año 1411, a voluntad de nuestro Payo Gómez; pero, como dice muy bien Murguía «no hay cosa que lo confirme».

Tal es, a grandes rasgos, lo que del ínclito embajador gallego recuerdan las historias.

MANUEL MOLINA MERA.

SANTIAGO

El gobernador civil de esta provincia, señor Martín Moreno, ha dictado una disposición a los agentes, a fin de que ni se vendan ni se reparten periódicos y revistas de ningún género desde las siete de la tarde del domingo hasta la misma hora del lunes; dando así estricto cumplimiento a la R. O. de 22 de enero del año último.

En el Hospital fué curado el niño Nicolás Castro Mosteiro que se produjo una herida en la región occipital en la huerta de su casa sita en la calle de las Trompas.

Las vacantes a cubrir en la elección parcial de concejales que ha de verificarse el 8 de Octubre en La Baña, son 8, una más de las anunciadas anteriormente, por fallecimiento del edil D. José Mariño Casais.

En la fuente de la Fajera promovió un escándalo Carmen García Vieites, maltratando a una criada de servir.

Los individuos pertenecientes al reemplazo de 1922, que hayan solicitado destino a determinados cuerpos, deben pasar por las cajas de reclutamiento respectivas, donde se les informará si sus deseos han sido o no atendidos.

El Dr. LESTA ha trasladado su Policlínica y consulta del Hórreo, 32 34, 1.º derecha, a la RUA NUEVA NÚM. 50.

Fuó denunciada Antonia Rey por negarse a que le fuera repesado el pan que tiene a la venta en la expendeduría que regenta en la calle de las Huerfanas.

Destete de los niños. Las diarreas producidas en este período de la vida, así como en la época de la detención, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

La guardia municipal detuvo esta mañana a Enrique Arnan Rey, reclamado por el Juzgado de instrucción de este partido, para cumplir la condena que le fué impuesta en causa por hurto.

AUTOMOVILES A CARBALLINO Y ORENSE

La Empresa AUTO INDUSTRIAL S. A., estableció desde el 15 de Julio un servicio semanal de cómodos, rápidos y lujosos automóviles, de acuerdo con el horario siguiente: DE CARBALLINO, miércoles a las ocho de la mañana para llegar a SANTIAGO a las doce.

DE SANTIAGO, jueves a las tres 3/4 de la tarde para llegar a CARBALLINO a las ocho. Este servicio enlaza con el que la misma Empresa tiene a ORENSE a las nueve de la noche.

NOTA.—El recorrido se hace por la Estrada y puntos intermedios.

Precios: A Carballino y Orense 15 y 16 pesetas respectivamente.

Administración en Santiago:

SENRA, 5

Se anuncia a concurso la vacante de secretario del Juzgado municipal de Buján.

En el cuerpo de Seguridad se presentó Inocente Seoane Fuentes, vecino de Vista Alegre, denunciando a Concepción Suárez Gómez, Consuelo Gómez Mallou y Francisca Mallou, por haber insultado a su mujer y apedrearle la casa donde vive.

La matanza de reses habida en el macello fué de 21 terneros. Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.188.

El alcalde ha convocado a una reunión, que se celebrará a las siete y media de la tarde de hoy en el despacho de la alcaldía para tratar de un asunto de interés local.

Empresa "EL NOROESTE"

Automóviles a la 6or uña, Vimianzo y La Baña

Salidas de Santiago:

SERVICIOS DIARIOS

Para Coruña, diez y media mañana y un seis tarde. Rápidos montados sobre neumáticos «Gigantes».

Idem de La Coruña siete y media mañana; tres y media y cinco tarde.

A Vimianzo, siete y media mañana y cuatro tarde.

Para Negreira La Baña, cuatro tarde.

Administración: SENRA, 1.

DE SOCIEDAD

Por nuestro distinguido amigo el Notario de esta ciudad D. Jesús Fernández Suárez y para su hijo don Luis, Secretario judicial de Arzúa, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Mercedes Posse Nicoliche, de la Coruña cambiándose con tal motivo magníficos presentes entre los novios.

La boda se celebrará en la primavera próxima.

Han llegado:

De Cambados el Senador por la Universidad y catedrático de Medicina D. Miguel Gil Casares.

De Vigo el medico D. Manuel Villar Iglesias y los Sres. D. Benedicto Villar Soto y señora, D. Manuel Paredes con la suya y D. Juan Balgas.

De Vigo el joven D. Luciano Vidán. De su finca de los placeres el Reotor de la Universidad Excmo Sr. D. Luis Blanco Ribero.

De San Sebastián el contratista de la traida de aguas D. Rafael Pieavea y el ingeniero director de dichas obras Sr. Soriano.

De Rivadumia el párroco Don Valentín Compos Varela.

De Villajuan con su familia el profesor de la Escuela de Artes y Oficios Don Manuel I Arruty.

De sus posesiones de la Ulla y de paso para Madrid el abogado del Estado D. Eugenio López de Sa, marqués de San Eduardo.

De la Coruña el vice-presidente de la Diputación provincial D. Joaquín Otero Bárcena, el Secretario de dicha corporación don Manuel Vituro y el oficial mayor de la referida entidad D. Ramón Vidal.

De Cabo de Cruz el catedrático de Derecho D. Pedro Isaac Rovira.

De sus posesiones de Arzúa con su familia el propietario D. Lino Souto Sanchez Soza.

De la Coruña, con su distinguida familia, el propietario y concejal D. Juan Varela de Lúnia.

La Emprendedora

AUTOMOVILES A BETANZOS

Desde el día 15 de Julio último esta Empresa estableció un nuevo servicio a Betanzos cuyas salidas son las siguientes:

De Santiago a las 10 1/4 de la mañana.

De Betanzos a las 2 1/4 de la tarde.

ADMINISTRACIONES

En Santiago, Senra 4.

En Betanzos, casa de D. Juan de La Fuente (frente a la estación de Betanzos, pueblo).

INSTRUCCION PUBLICA

En la Escuela de Veterinaria puso término a su carrera, con brillantes notas, el joven D. Severino Pellit Varela. Enhorabuena.

A consecuencia de haberse completado la Sección de Historia de esta Facultad de Filosofía y Letras, ha quedado abierta la matrícula oficial pa a todas las asignaturas que componen los cursos del período de Licenciatura.

Esta Licenciatura sirve para ingresar en el Cuerpo Facultativo de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos; para ingresar en cátedras de Escuelas Normales, con sólo aprobar la Pedagogía Superior; para ingresar en las cátedras de Institutos y con el doctorado para ingresar en las cátedras de la Universidad.

El Secretario de la Facultad, Francisco Alcaide y Villar.

El próximo día 30 se verificará en la Universidad Pontificia la solemne apertura de curso, en cuyo acto leerá el discurso inaugural el catedrático de dicho centro D. Vicente Espiño.

Al día siguiente se celebrará igual solemnidad académica en la Universidad, estando encargado del discurso el catedrático D. Carlos Puente.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Amancio, ob., San Cipriano, Santa Julia, vrg., y San Eusebio, papa.

Santos del día de mañana.—San Come y San Damián patrones de los médicos, San Adolfo y San Cayo.

Espectáculos

Funciones para hoy

TEATROPRINCIPAL A las siete y diez «Del arroyo» y debut del cuarteto Nebot. ROYALTY.—A las siete y diez «Detras de la puerta».

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos. José María García Gómez, Francisco Primitivo Miramontes Ló ez, María de las Mercedes Rodríguez Cancelo, María del Carmen Castro Folla.

Defunciones.—Antonio Valeiras Bustelo, de 5 años, colapso cardíaco

Matrimonios.—Eugenio Farrin Turnes con Asunción Nieto Alenú.

Academia Politécnica

SANTIAGO

Desde 1.º al 30 de Septiembre está abierta la matrícula para la preparación a carreras militares del EJÉRCITO Y ARMADA, PILOTOS, MAQUINISTAS NAVALES, INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS QUÍMICO ELECTRICISTAS Y MECANICOS, BACHILLERATO, ESCUELAS NORMALES, : : : : CORREOS, TELÉGRAFOS Y ADUANAS : : : :

El número total de alumnos admisibles es el de diez

Las clases comenzarán el 1.º de Octubre.

Horas de matrícula de diez a doce a. m. y de cinco a siete p. m.

RUEDAS, 7.—SANTIAGO

Telegramas y telefonemas

Contra Cambio

Madrid 26

Otros detalles

Conócense más detalles del atentado contra el Sr. Cambio.

Este ocurrió a 4 kilómetros de Sanlúcar, cuando regresaba de un paseo a la vecina ciudad.

Al oír los disparos los ocupantes del auto creyeron que había reventado un neumático.

El chauffeur comprobó que no tenía averías y sospechando que se trataba de un atentado marchó a gran velocidad a Sanlúcar, donde se vió que el coche presentaba impactos de perdigones y de balines.

Imediatamente salió la benemérita con objeto de practicar pesquisas.

El juez instructor y el teniente de la Guardia civil, fueron al lugar del suceso a practicar una inspección ocular.

Hoy y abordó de su yate «Cataluña» se propone el señor Cambio marchar a Barcelona.

En el hotel Fuente donde se hospeda estuvieron el alcalde, una comisión de concejales y otra de la Cruz Roja a protestar contra el atentado y felicitarle por haber salido ileso.

POR NO QUERER CANTAR

El tenor Fleta

Madrid 26

Un periódico americano da cuenta de un ruidoso incidente del cual fué protagonista el famoso tenor español Fleta.

Ocurrió el suceso en el Teatro Colón, de Buenos Aires donde se cantaba «Cavalleria rusticana».

El teatro estaba totalmente lleno de gente y depués de haberse cantado el primer acto, la empresa puso en cartel diciendo que por indisposición de Fleta se suspendía la obra, poniéndose en su lugar «La Favorita». Esto dió lugar a un escándalo formidable,



pues el público, puesto en pie, protestaba ruidosamente, exigiendo que continuase la representación de «Cavalleria».

La empresa trató de convencer a Fleta, pero no lo consiguió.

Tales proporciones alcanzó el escándalo, que se llegó a hablar de «lynchar» al tenor.

En el escenario reinaba un pánico enorme. Atemorizados los tres baritonos de la compañía encerraron en sus cuartos, colocando un cartel que decía: «Más allá Aquí están los ba ífonos».

Amedrentado Fleta, salió nuevamente a cantar y se le aplaudió con gran entusiasmo,

Bugallal en Orense

Madrid 20

Recepción

Telegrafían de Orense dando cuenta del recibimiento entusiasta de que fué objeto allí el Presidente del Congreso Sr. Conde de Bugallal.

Hubo, en el ayuntamiento, una recepción popular que estuvo concurrendísima, asistiendo a ella numerosas comisiones de todos los pueblos de la provincia.

Durante la recepción, la música militar dejó oír varias composiciones.

Todo el comercio cerró sus puertas desde una hora antes de llegar el ilustre hombre público.

Por la noche se celebró el banquete con que el Ayuntamiento obsequió al presidente del Congreso.

El número de comensales era de sesenta, figurando entre ellos todas las autoridades locales.

Al descorcharse el champan habló el Alcalde mencionando las mercedes que recibió Orense por mediación del conde de Bugallal y expresando a éste la gratitud de la ciudad.

Contestó a este discurso el ilustre político con otro muy elocuente recordando los años de su juventud pasados en esta ciudad por la que siente grande y sincero cariño. Preconizó la unión de todos los partidos

Folleton de EL ECO DE SANTIAGO

(7)

-EL DUELO-

Novela original de J. Ortega Munilla. (De la Real Academia Española.

Istúriz quedó anonadado. Se sintió más solo que nunca. Una inmensa angustia palpitó en su corazón.

Fuó a la basilica en busca de su confesor, el venerable doctor Jerónimo de Basalunche. Este paseaba por el atrio del templo, fumando un cigarrillo, con el balandrán desajustado y el bonete en la cabeza.

—Imaginaba que vendrías a verme —dijo el sacerdote—. Estos acontecimientos en que te has metido habían de tener las consecuencias que deploro.

—Venía a pedir a usted consejo —manifestó el letrado Istúriz—. He cumplido mi obligación. Estoy seguro de ello. He atacado a los criminales, he defendido a nuestro pueblo. El mejor efecto de ello es la violencia de los contrarios.

—Sé que has recibido un reto de Esteban Carpio. Sé que lo has rechazado. Has hecho bien. El duelo es un pecado, un pecado grave, contra el que hay excomuniones reiteradas. Pero no te ocultaré que la opinión te es adversa.

—¿Y cree usted, padre, que he de supeditarme a la opinión cuando estoy tan seguro de la mía?

—No, has acertado. Mas en esta vil sociedad que nos rodea

es imposible dejar de someterse a los fallos comunes. Conozco la piedad de tu alma. Tal vez ésta sea la ocasión de que renuncies a la vida común y entres definitivamente en la casa de Dios.

Adivinó Istúriz el contenido de estas palabras. Es que su propio confesor, el santo varón que dirigía su conciencia, le invitaba a separarse de la vida, retirándose al claustro por una ofensa no reparada, con un enfermo de la dignidad....

No quiso oír más. Besó la mano del sacerdote, y se alejó convulso y tético.

¿Dónde iría después?

Por las calles en dónde anduvo advirtió en los rostros sonrisas de burla. Gentes que siempre le atendían amables, apenas contestaron a su saludo.

Entrando en su casa, miró a la madre, a la vieja madre, a la santa doña Eduvigis, que postrada en un sillón, rezaba sus devociones a la sombra de la parrá.

Acudió Istúriz a besarla. La señora respondió cariñosamente. Luego dijo:

—Hijo mío, han llegado horas malas. El pueblo se revela contra ti. Es verdad que les han robado la Caja de Ahorros; pero antes de denunciarlos como has hecho en ese malditísimo artículo has debido prepararlos. Sé que te han retado, sé que te ofenden. Yo no quiero que mi hijo, mi buen Fernando, quede en el entredicho de las gentes.

En el frenesí de su dolor, gritó Fernando:

—¿Quiere usted que me bata con el canalla de Carpio?

Doña Eduvigis se santiguó. De sus ojos se escaparon lágrimas.

¿Cómo he de querer, hijo de mis entrañas esa abominación? Pero es que hay casos en la vida en que lo malo es bueno, el pecado es necesario. Y luego viene la hora del arrepentimiento,

Fernando se alejó con estas palabras:

—Bien entiendo, madre mía, lo que usted me dice. Sé que en el linaje nuestro no hubo nunca hombre cobarde. Yo tampoco lo soy. Lo que advierto es que la doctrina en que me he criado, mi amor a Dios, mi respeto a sus ordenanzas, están en pugna con la muchedumbre estúpida. He recibido hoy enseñanzas definitivas. Pero más que ellas vale mi conciencia. No curo de saber si en lo venidero se me considerará como a un apestado, como a un pusilánime.

—No lo eres, hijo mío. Yo que te he engendrado, yo que te eduqué en la santa religión de Dios, sé lo que significan tus actos, los aplaudo, los admiro. Voy en ellos el fruto de tantos desvelos. No me diste una mala hora. Eres mi amor y mi orgullo y mi entusiasmo.... Pero.... ¿cómo quieres que no me afiia al ver lo que te pasa?.... Aquí llegan todos, amigos y enemigos, cada uno con su historia y con su consejo. Y advierto que me estás condenado por la mayoría de los comentaristas. A mí no me importa eso nada. Lo que tú hagas está bien hecho. Ese Carpio es un hombre sin dignidad.... Lo que hay es que él ha tomado la iniciativa de las ofensas personales....

—¿Eso dices, madre? ¿Esa es tu idea, madre de mi alma? Pues yo no me batiré, yo no acudiré a esa mojiganga, que alguna rara vez acaba en tragedia, pero que suele concluir en sainete y hasta con la reconciliación de los presuntos luchadores.... Déjame a mi seguir mi suerte. No quedará mal nuestro linaje.

En el rostro de Istúriz se expresaba una energía aterradora. Doña Eduvigis lo advirtió; y levantándose con vehemencia del sillón, abrazó a Fernando.

—Hijo de mi alma, hijo de mis entrañas!.... ¿Qué vas a hacer? ¿Qué intentas?

Fernando tranquilizó a su madre. Besóla en la frente,

Orense y se ofreció incondicionalmente para trabajar hasta conseguir las mejoras que la población necesita. A las doce se dió por terminado el banquete y comenzó la serenata, en la que tomaron parte dos bandas de música y el coro regional «Os enxebres».

El Marqués de Cerralbo

Madrid 26

Su testamento

El magnífico palacio del marqués de Cerralbo, situado en la calle de Ferraz, con el mobiliario, objetos de arte, monedas y cuadros que encierra, ha sido donado al Estado para museo público, con la condición de no tocar la instalación de la sala y su decorado que debe continuar tal como está, y para que ya conservación se fija una importante renta. Además ha legado el marqués su preciosa colección arqueológica, que comprenden muchos objetos hallados en excavaciones diversas. Lega también a la Academia de Ciencias tres donativos en metálico, como así mismo varias subvenciones a las Academias de la Real Lengua, de la Historia y Bellas Artes.

La vida política

Madrid 26

Sánchez Guerra

Salió anoche de San Sebastián para esta corte el jefe del Gobierno a quien despedieron las autoridades y muchos amigos. Antes el Sr. Sánchez Guerra había estado en Miramar despachando con el Rey por espacio de una hora. Aunque los corresponsales le abordaron en la estación el jefe del gobierno se negó a hacer declaraciones.

Consejo

El consejo de ministros se reunirá a última hora de la tarde de hoy. Antes se reunirán en la Presidencia los representantes hulleiros con el Sr. Sánchez Guerra para buscar una solución al problema planteado en Asturias.

Romanos

Sigue siendo una incognita el conde de Romanos y su actitud ante la concentración. Algunos afirman que el conde se negará resueltamente a entrar en la concentración liberal, pues el hacerlo ahora parecería que mendigaba la aproximación a los futuros gobernadores, para gozar algo del poder. Otros aseguran que el ilustre hombre público prepara una nota política de extraordinaria importancia, que dará a la publicación, tratando de los problemas actuales.

ESPAÑA EN MARRUECOS

Madrid 26

La última tentativa Abd-el-Krim
Sábase que hace cuatro días estuvo Abd-

el-Krim en Annual intentando la formación de harcas, sin haberlo conseguido. Esta decepción y en vista de que tampoco el Raisuni le ayuda, le han inducido a pedir la paz.

Los sometidos de Beni Buyagui

Dícese que los jefes de Beni Buyagui que se sometieron serán obligados a vivir en fracciones, pero juntos, para poder ser vigilados. Causó extrañeza que los moros que se presentan no son desarmados.

La sumisión de Abd-el-Krim

Dícese que el silencio que se guarda sobre la petición de paz formulada por Abd-el-Krim obedece al disgusto que le produjo al señor Sánchez Guerra la precipitación del general Burguete en confirmar las noticias de la prensa. Sábase que el alto comisario rogó a los periodistas que no publiquen noticias sobre este asunto para no entorpecer las negociaciones.

Entre moros

Cerca de la posición del Fondak se tirotearon moros amigos y enemigos. Resultó uno de ellos gravemente herido.

Un muerto

Dicen de Larache que cerca del puente Internacional fué encontrado el cadáver del soldado del batallón de la Constitución José Vallejo. Se ignora si se trata de un crimen o de un suicidio.

Sánchez Guerra en Madrid

Madrid 26

A las once y media llegó el Sr. Sánchez Guerra a con sus hijos. Venían con él el Ministro de la Gobernación y el Subsecretario que le habían ido a recibir a Villalba. Recibió el elemento militar y los demás ministros. El Sr. Sánchez Guerra conversó en la estación con los Ministros que intervendrán con él en el asunto de los mineros y metalúrgicos y siderúrgicos. Hablando de esto decía el Sr. Bergamín que ni él ni el Sr. Piniés tienen culpa de lo que sucede pues ese asunto de los carbonos y de las minas lo lleva el Ministro de Estado por lo mismo que afecta a intereses de otros países.

Para la sumisión

Madrid 25

Ahora se dice que el general Burguete no quiere tratar con Abd-el-Krim acerca de su sumisión. Impone como condición previa que ponga en libertad a los prisioneros. Hoy se reunirán los jefes indígenas de los poblados próximos al Peñón de la Gómera para tratar de la forma en que se realizará la sumisión y la entrega de los prisioneros.

Última hora

Madrid 26

Al fin hoy no se celebra consejo de ministros.

Madrid 26

El moro que entregó el fajín de Silvestre dice que lo compró por tres mil pesetas y que el moro que se lo vendió le dijo que dijo que dicho general se pegó un tiro en el cuello habiéndolo rematado después él para quitarle el fajín y la cartera.

BOLSA DE MADRID

	DA 22	DA 25
4 por 100 interior	71'50	71'65
Id. fin corte firme	00'00	00'00
5 por 100 amortizable	96'50	96'45
4 por 100 amortizable	00'00	86'25
Secciones		
Banco de España	554'00	553'00
Español del Río de al Plata	230'00	229'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	259'50	000'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	91'75	91'35
Azúcares		
Las obligaciones	65'00	00'00
Las preferentes	00'00	00'00
Las ordinarias	33'25	00'00
Cambios		
París	49'50	50'10
Londres	00'00	28'80
Marcos	0'6	0'50
Bolsa de París		
Exterior Español	00'00	86'50
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de	00'00	00'00

ANUNCIOS

VILLAGARCIA. Se alquila un piso amueblado, en la calle de Agustín Romero, por la temporada de verano. Informarán en la ferretería de Segundo Reigida.

PEDRO FERNANDEZ VARELA AGENTE

COMISIONES Y REPRESENTACIONES
Compra y venta de fincas, y de valores nacionales.
Administraciones y cobros, colocación de capitales.
Representante de la Compañía de Seguros sobre la vida a prima fija «La Equitativa», Seguros de incendios sobre casas, muebles y enseres.
Despacho RUA NUEVA, 35, casi al lado de la iglesia de Salomé.—SANTIAGO.

VIAJAD SIEMPRE A CORUÑA EN LOS AUTOMOVILES «EL COMPOSTELANO».

Práctico de Farmacia

Práctico de Farmacia con buenas referencias se necesita en la Central de Villagarcía. Para informes dirigirse al propietario de la misma González Besada, 10.

AUTOMOVILISTAS

que tenéis por arreglar vuestros neumáticos y cubiertas, remitidas a esta casa y rápidamente las tendréis vulcanizadas a precios sin competencia. Hay taller a propósito con maquinaria moderna y personal entendido que os dejará siempre satisfechos.

MANUEL NEIRA, VIGO

Almacén, Policarpo, Sauz, 46, Garage y Taller, Hospital, 1, Correo: Apartado, 69, Teléfono, Rulo 1 el

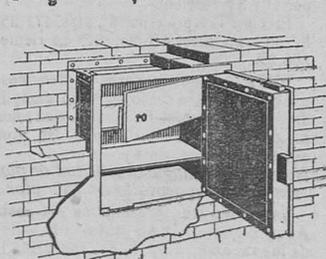
CARLOS ALLONES ROFFIGNAC LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales
C/la Coruña, Sánchez Bragaa, 25 2º

AUTO

TODOS ADELANTE. EXCEPCIONAL OCASION.
CONDICIONES PAGO. ESCRIBID HOY MISMO.
JOE BRAGE
Tourel, 108, Teis.—VIGO.

Cajas Refractarias



para empotradas en la pared. Mas seguro y mucho más barato que un arca de caudales.
Barcelona, JUAN FREY.—Apartado 196

TARJETAS DE VISITA

Y TOD CLSE DE IMPRESOSAA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

Colegio de S. Buenaventura

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Rúa Nueva, 28.—SANTIAGO

Director: D. DANIEL RIOS NOYA

UNICO COLEGIO DE SANTIAGO QUE HA OBTENIDO CUATRO VECES EL PREMIO EXTRAORDINARIO (Título de Dachiller a Mérito)

En los exámenes ordinarios del presente curso, obtuvo 9 Méritos de Honor, 55 Sobresalientes, 75 Notables, 109 Aprobados y TRES Suspensos, constituyendo estas calificaciones, que son RIGUROSAMENTE EXACTAS, a mayor garantía que puede ofrecerse a los padres de los alumnos, acerca del profesorado que tiene a su cargo la enseñanza.

SE ADMITEN INTERNOS, MEDIO-INTERNOS Y EXTERNOS

Pídanse Reglamentos al Director: RUA NUEVA, 28.—SANTIAGO

R. M. S. P.

Mala Real Inglesa

Vapores correos rápidos

Línea de América del Sur

Próximas salidas del puerto de Villagarcía

Directamente para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires

10 de Octubre lujoso vapor-correo DESEADO

Estos espléndidos vapores harán el viaje de VILLAGARCIA a BUENOS AIRES en DIECIOCHO DIAS.

Admiten pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Precio del pasaje en

CLASE INTERMEDIA Libras 23
TERCERA CLASE pesetas 416'10
» en camarote independiente » 436'10

Aviso importante

Disponen estos espléndidos y acreditados vapores, de camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes. Cuenta además, con Comedor, Salón de Fumar y General de Conversación, para los pasajeros de tercera clase y llevan para el servicio exclusivo de éstos, Médico, Cocinero y Camareros españoles. La alimentación es sana y abundante, sirviéndose pan fresco y vino a todas las comidas. En la Agencia de esta acreditada Compañía están a disposición de los señores pasajeros, planos, fotografías etc.; de esta espléndida acomodación, así como también de la de Cámara, y se facilitan GRATIS cuantos informes puedan precisar los que deseen marchar a América. NOTA: Todos los pasajeros menores de 15 años que se dirijan a Buenos Aires precisan el certificado de nacimiento, aunque viajen en compañía de sus padres.

AGENTE EN VILLAGARCIA:

Estanislao Durán

Calle de Calderón, núm. 5.—VILLAGARCIA

SANATORIO QUIRURGICO DE SAN LORENZO EN SANTIAGO DE GALICIA

(DE LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

D. Fernando Alsina y D. Antonio Martínez de la Riva CIRUJANO GINECOLOGO

En este establecimiento que se halla instalado en el edificio *ad hoc* se practican toda clase de operaciones quirúrgicas y tratamientos similares, incluso los radiológicos.

El edificio yérguese aislado de todo acúmulo urbano, en el valle de San Lorenzo, a pocos metros del paseo de la Herradura y con acceso a la carretera de Noya. Rodéale un elegante y amplio parque.

Las habitaciones están dotadas de todos los servicios que exige el confort moderno, agua corriente, calefacción central, etc. Hay cuarto de baño y servicio telefónico en comunicación con la red interurbana.

En la Capilla celebra misa diariamente el Capellán del Sanatorio. La organización interna está a cargo de Religiosas Terciarias Franciscanas, procedentes de Comunidades Hospitalarias; a esto se agrega un servicio completo de practicantes y enfermeros.

En el mismo edificio funciona un Instituto de Rayos X, dirigido por el doctor D. Joaquín Vaomonde.

Para más detalles a cualquiera de los Directores o al Médico interno.

Compañías Hamburguesas

SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS

LÍNEA EXTRA RÁPIDA

El día 29 de OCTUBRE saldrá de Villagarcía para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor recientemente construido

Antonio Delfino

de 22 000 toneladas de desplazamiento, similar por su grandiosidad y lujosas instalaciones para todas las clases al CAP POLONIO.

PRECIO EN TERCERA ORDINARIA pesetas 426,30.
» ESPECIAL » 501,45.

Incluidos los impuestos.

Los pasajeros de tercera especial tienen derecho a una cama en camarote cerrado.

Desde hoy se admiten inscripciones de pasajeros. Para más informes dirigirse al

CONSIGNATARIO EN VILLAGARCIA

Wenceslao González Garra

CALLE DE LA MARINA 29 y 30

Esquelas de defunción se reciben hasta las seis de la tarde

Enrique Caamaño López

CONSIGNATARIO-FLETAMENTOS-AGENTE DE ADUANAS-TRANSITOS SEGUROS MARITIMOS REPRESENTACIONES

Comisaría de Averías

VILLAGARCIA-MELILLA (Marruecos)-BARCELONA

(Pontevedra-Villagarcía) Calle Alfonso XIII n.º 1 PI:za Duque Medinaceli, 2º-pr. 1

Colegio de S. Luis Gonzaga

Santiago: Plaza de los Literarios, 1 - Teléfono núm. 10

Instrucción primaria: Bachillerato: Preparatorio de Facultades: Magisterio: Contabilidad Mercantil: Preparación para Ingreso en Academias Militares y en la Escuela de Peritos Agrícolas

DIRECTOR PROPIETARIO: DON FRANCISCO IGLESIAS VILABOA

LICENCIADO EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO Y EX ALUMNO DE 5.º AÑO DE SAGRADA TEOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA

Profesores encargados de la enseñanza en este Colegio en unión de Director, durante el curso de 1922 a 1923

- Dr. D. Manuel Rey Gacio, Profesor auxiliar de la Facultad de Derecho.
- Dr. D. José Lema Trasmonte, Profesor auxiliar de la Facultad de Farmacia.
- D. Eduardo Carnero, Comandante de Infantería.
- D. Juan Mejuto, Abogado.
- D. Alfredo Díaz, Capitán de Infantería.
- D. Miguel de la Rosa, Capitán de Infantería.
- D. Luis Sánchez Harguindey, Licenciado en Medicina.
- D. Antonio Coira Otero, Abogado.
- D. Enrique García Mirás, Profesor mercantil en la Sociedad Económica.
- D. Arturo Briones, Teniente Coronel de Infantería.
- D. Luis Rodríguez Araluce, Capitán de Infantería.
- D. José de la Rosa, Capitán de Infantería.
- D. Francisco Iglesias Castro, Alumno de Ciencias.
- D. Luis Barreiro Paradelá } Maestros Nacionales.
- D. Secundino Rey Zabala }

ALUMNOS DE FACULTAD

Con completa separación de los de Primera y Segunda enseñanza, se admite un reducido número de Alumnos de Carrera Mayor, que se registrarán por reglamento especial.

Plaza de los Literarios, 1.-Teléfono núm. 10

SE ADMITEN ALUMNOS INTERNOS, MEDIO INTERNOS Y EXTERNOS

Pueden pedirse reglamentos

Colegio León XIII

DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

Alumnos internos, medio pensionistas y externos de instrucción primaria, bachillerato, magisterio y de las Facultades de Filosofía-Letras y Derecho.

Preparación para Correos y Telégrafos por oficiales del cuerpo. Director: A. BERVEL, abogado licenciado en Letras y maestro nacional con título a mérito.

PLAZUELA FEIJOO, 4.

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

- DE LA -

Compañía Trasatlántica



Línea de Cuba y México

El día 24 de Septiembre saldrá del puerto de la Coruña, el magnífico vapor-correo

«ALFONSO X II»

directamente para la Habana y Veracruz, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos

Los precios de pasaje de TERCERA ORDINARIA son, para Habana, pesetas 555'75 y para Veracruz ptas. 593'25, incluídos los impuestos.

Línea de Buenos-Aires

El día 1 de Octubre venidero saldrá de dicho puerto el vapor correo

«CIUDAD DE CADIZ»

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, que trasborda a en Cádiz al magnífico vapor-correo de gran marcha

«INFANTA ISABEL DE BORBÓN»

El precio del pasaje para ambos puertos en TERCERA ORDINARIA es de pesetas 408'10, incluídos los impuestos.

Se advierte a los pasajeros que, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar con destino a la República Argentina, está dispuesto por el Consulado de dicha República la presentación forzosa de la misma CINCO DIAS ANTES al de la salida del buque, para ser visada.

Viaje extraordinario

El día 18 de Octubre próximo saldrá de este puerto para la Habana y New-York, el vapor correo

REINA MARIA CRISTINA

admitiendo pasaje y carga para los mismos.

Para más informes, dirigirse a la Agencia de la COMPAÑIA TRASATLANTICA, RIEGO DE AGUA 3 y 5.—CORUÑA.
La propia Agencia informará sobre los demás servicios de la Compañía.

TERMAS DE CUNTIS

(Provincia de Pontevedra)

- Aguas Sulfuradas - sódicas - Litinico - nitrogenadas

REUMATISMO, GOTA, PARALISIS, AVAROSIS, HERPETISMO, TRAUMATISMO

Gran Hotel y Balneario «LA VIRGEN» y «EL CASTRO»

Temporada oficial: 1.º de Junio a 30 de Septiembre (abierto todo el año)

Propietarios-administradores:

D. JOSE FARINA y D. MARCIAL CAMPOS

Esmerado servicio de Comedor a cargo del nuevo contratista y competente «maitre» CONSTANTINO F. OLDAN.

Variadas atracciones: Fiestas de Sociedades, Campesinas y de Arte Regional.—Conciertos durante las comidas por un afinado Trío musical.—Regirán los MISMOS precios de los anteriores.

Director médico: Dr. D. DOMINGO FERNANDEZ CAMPA

Manual de Avicultura

por H. REDAL, Veterinario

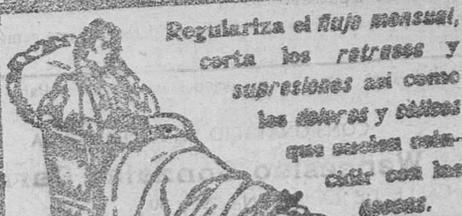
Volumen de 132 páginas y 60 grabados. Lo más interesante y práctico en la cría de allinas de raza y comunes; la alimentación mejor y barata; el aumento de puesta de huevos; incubación y obtención de pollitos sanos; instalación de parques y gallineros; cría productiva de patos, gansos, pavos, palomas y conejos. Tratamiento de las enfermedades de las aves, etc.

Se envía certificado por 2'50 pesetas remitidas en giro postal o sellos al autor: C. Real.—Ciudad Lineal.—MADRID.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

APIOLINA CHAPOTEAU



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen acompañar a las épocas.

SALUD DE LAS SEÑORAS

LLOYD REAL HOLANDES

AMSTERDAM

SERVICIO DE VAPORES A LOS PUERTOS DEL BRASIL Y LA PLATA

Para Lisboa, Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Río, Santos, Montevideo y Buenos Aires, se despacharán de este puerto los siguientes vapores correos:

17 Septiembre. ZEELANDIA
1.º Octubre. ORANIA
15 Octubre. FLANDRIA
(nuevo 1er. viaje)

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase, para los indicados puertos.

Vapores de regreso

Para los puertos de Southampton, Cherbourg y Amsterdam, saldrán de VIGO.

3 Agosto vapor correo GELRIA
24 > ZEELANDIA
14 Septiembre > ORANIA

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para evitar toda reclamación esta Agencia hace saber a los pasajeros que no responde del equipaje que no haya sido entregado para su despacho a la Agencia de transportes La Villaonga, y los bulios que no figuren anotados en las listas de la citada empresa deberá ser conducidos a bordo del vapor por cuenta y riesgo del pasajero.

Para toda clase de informes al Agente General de la Compañía en España.—Raimundo Molina Couceiro (Sucursal).—Oficinas: Montero Ríos número 1.
Director Gerente, D. CEFERINO MOLINA

POLICLINICA DE PARTOS

Establecida en la sala de Santa Ana de Hospital
Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA BETA

Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago

Compañie Generale Transatlantique

Línea de Cuba y México
Para la HABANA y VERACRUZ saldrá de VIGO el día 19 de Septiembre el magnífico vapor

MISSOURI
admitiendo pasajeros de Cámara, y 3.ª preferenci y 3.ª clase ordinaria.

Precios del pasaje:
A la Habana Cámara pesetas 1.050, 1.100 y 1.125
3.ª preferencia 825
2.ª ordinaria 543

Para Veracruz de Cámara ptas. 1.175, 1.200 y 1.225.
3.ª preferencia 862.
3.ª ordinaria 580

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis.—De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje.—De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje.—De diez años en adelante, pasaje entero.

Este vapor dispone de camarotes cerrados para todos los pasajeros de tercera clase

Es necesario presentarse en esta Agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para info mes:
ANTONIO CONDE, HIJOS;
(Apartado núm. 14).—VIGO

Cie Sud-Atlantique

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices:

25 de Septiembre. LUTETIA.
23 de Octubre. MASSILIA.

Admiten pasajeros de gran lujo, Injo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 416'25.

Servicios combinados con la G.ª

Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Pernambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los vapores rápidos a doble hélice

17 de Septiembre. EUBEE (nuevo)

17 de Octubre. AURIGNY

29 de Octubre. FORMOSE (nuevo)

Admiten pasajeros de 1.ª, clase, 3.ª especial y 3.ª corriente.

Precios: Tercera especial, ptas. 471,25; 3.ª en camarotes, 416,25; 3.ª corriente, 396,25.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años, no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero. No admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 ptas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE
Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la República Argentina, deberán traer por separado, la partida de nacimiento del Registro Civil aun cuando viajen en compañía de sus padres; además un certificado de no padecer enagenación mental.

Para informes dirigirse a los agentes generales en España,

ANTONIO CONDE HIJOS
Apartado núm. 14 VIGO

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular para los puertos del Brasil y la Plata



Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires desde los puertos de Villagarcía y Vigo el vapor

«KOLN» el día 5 de Octubre

PRECIOS: Cámara puertos del Brasil. Libras 22'00
de Montevideo. > 26'00
de Buenos Aires. > 46'75
Tercera con camarotes de dos, tres y cuatro literas para todas las escalas ptas. > 406'75
> Corrida.

RESERVA DE LOCALIDADES. Los pasajes de tercera clase ordinaria se reservan previo depósito en esta Agencia de 250 pesetas y los de primera y segunda clase, mediante una garantía correspondiente al 25 por 100 de sus importes.

Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigentes disposiciones de emigración, es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO O MAS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Estos vapores están dotados de los adelantos y confort que exigen los de más reciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido con toda clase de comodidades. Alimentación abundante y trato esmerado, que poseen grandes comedores para servicio de tercera clase servidos por camareros uniformados.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salida, precios del pasaje, etc. dirigirse al Agente general de la Compañía en España

L. G. REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA

Marina, 14.

VIGO

García Ollouqu

P. S. N. C.

Compañia del Pacífico

Vapores correos de tres hélices

SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA, CHILE, PERU, ECUADOR, PANAMA Y CUBA
Línea Brasil, Río de la Plata, Chile, Perú
(Via Estrecho Magallanes)

Saldrán de este puerto los vapores siguientes:

17 de Octubre ORTEGA

5 de Diciembre ORIANA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Quilín, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, y Callao, así como carga para los mismos destinos y para puertos de la Patagonia (con trasbordo en Punta Arenas) Pisco Salaverry, Pacasmayo, Dten, Talta y Guayaquil con conocimiento directo desde Vigo.

Precio en tercera clase para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires Vapores «Ortega» y «Oriana». Ptas. 396'30.

Línea de Cuba, Panamá, Pacífico

(Via Canal Panamá) Próximas salidas:

El 26 de Septiembre ORITA

El 14 de Noviembre ORCOMA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase para los puertos de la Habana Panamá, Perú y Chile.

Precios de Cámara para la Habana

«Orcoma» 1.ª clase ptas. 1.550

Idem 2.ª clase > 930

Idem Intermedia > 825

Precio de tercera clase:

«Orcoma» ptas. 553.—(Incluídos impuestos).

«Orita» ptas. 543.—(Incluídos impuestos).

Los pasajeros deberán presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida.

Viajes combinados con trasbordo en Liverpool para los puertos de los EE. UU. de Norte América. Para informes dirigirse a los agentes de la Compañía.

SOBRINOS DE JOSE PASTOR.—VIGO.

SOLUCIÓN
BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, etc.
CREOSOTAL
Eficaz contra la Tuberculosis, Gonorrea, sífilis, Bronquitis y Bostón general.